

En 1829
fue instalado en
Tegucigalpa, en el cuartel
San Francisco lo primero
que se imprimió fue una
proclama del General
Morazán, con fecha 4 de
diciembre de 1829

LA GACETA

Después se imprimió el
primer periódico oficial
del Gobierno con fecha 25
de mayo de 1830,
conocido hoy, como
Diario Oficial "La
Gaceta"

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, VIERNES 24 DE ABRIL DE 1998 NUM. 28.545

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GOBERNACION Y JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 187-A-98

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de enero de 1998

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo número 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto Número 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los Acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil, y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Nombrar en puesto excluido a partir del primero de febrero del presente año, al ciudadano FREDY EDGARDO ORTIZ PAVON, Soldado de la Penitenciaría Nacional; Actividad 01, Clave 00303, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02, devengará Lps. 1,090.00

COMUNIQUESE:

RENE SUAZO LAGOS
SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
SECRETARIO GENERAL

CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA
Acuerdos Números 187-A-98 y 217-A-98
Enero de 1998

AVISOS

ACUERDO NUMERO 217-A-98

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 1998

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto N° 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los Acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Nombrar en puesto excluido a partir del Cinco de Febrero del presente año, al ciudadano EDUARDO MANUEL GALVEZ ZELAYA, Soldado del Presidio de Juticalpa, Olancho; Actividad 06, Clave 00012, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02, devengará... Lps. 800.00.

COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS
SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
SECRETARIO GENERAL

AVISOS

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, se presentó a este Despacho, el señor Santos Eduardo Ruiz Antúnez, solicitando Título Supletorio, de los siguientes inmuebles: Un lote de terreno ubicado en lugar denominado Tapiquile, Municipio de San Francisco de La Paz, dicho lote mide aproximadamente tres y media manzanas, y tiene los siguientes límites: Al Norte, con propiedad del señor Donato Aguilar; al Sur, con propiedad del señor Fausto Saucedá; al Este, con propiedad de Remberto Aguilar, y; al Oeste, con propiedad de Donato Aguilar. También de un lote de terreno de aproximadamente diez manzanas, ubicadas en el lugar denominado El Tejar, Municipio de San Francisco de La Paz, y tiene los siguientes límites: Al Norte, con propiedad de Manuel Carrasco, calle que de la Aldea de El Nance, conduce a la Aldea de El Tejar de por medio; al Sur, con propiedad de Manuel Carrasco; al Este, con propiedad de Lázaro Osorio, y; al Oeste, con propiedad de Ramona Munguía y propiedad de Ermilio Tejeda, asimismo de un terreno de aproximadamente once manzanas y media, ubicada en la Aldea de El Nance, Municipio de San Francisco de La Paz, y tiene los siguientes límites: Al Norte, con propiedad de Eva Antúnez, Lincol Tejeda, Anacleto Aguiriano y de Adrián Cabrera; al Sur, con propiedad de Julia Rodríguez; al Este, con propiedad de Ernesto Alonso, y; al Oeste, con propiedad de Fausto Saucedá. dichos inmuebles los hubo por herencia de su difunta abuela María Elena Antúnez Ruiz, con fecha once de octubre de mil novecientos noventa y dos, que lo posee en forma pacífica, tranquila e ininterrumpida, por más de diez años y que no existen poseedores proindivisos. Ofrece la Información testifical de los señores Fausto Saucedá, Medardo Rodríguez y Ventura Aguiriano, para que lo represente en las presentes diligencias, confirió poder al Licenciado Carlos Alberto Muñoz Guerrero, con carnet de Colegiación Número 03390, y de este domicilio.—Juticalpa, 8 de enero de 1998.

LIDIA TERESA ZELAYA
Secretaria

24 F., 24 M. y 24 A. 98.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil Seccional del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que se ha presentado una solicitud de Título Supletorio por el señor Saúl Carbajal Niño, mayor de edad, casado, labrador, hondureño y vecino de Santa Rosa de Copán, sobre un lote de terreno de naturaleza privada, tiene una extensión superficial de tres manzanas, está ubicado en la Aldea El Rosario, de esta jurisdicción, cuyas colindancias son las siguientes: Al Norte, con terrenos de Digna Zepeda, María Castillo y Asentamiento Campesino; al Sur, con terreno de la Iglesia Católica; al Este, con terreno de Enma Carbajal; al Oeste, con terreno de Tomás Morales, el cual obtuvo por compra que le hiciera al señor Miguel Angel Carbajal Dubón; y tiene más de diez años de poseerlo, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida. Siendo testigos: Miguel Angel López García, Digna Angélica Zepeda y Juan de la Cruz Torrès. Santa Rosa de Copán, 18 de julio de 1995. Representó Licenciada Reyna Patricia Vega Zaldívar —Santa Rosa de Copán, 26 de enero de 1998.

MELVIS MUÑOZ VILLANUEVA
Secretario

24 F., 24 M. y 24 A. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, departamento de Valle, al público en general, HACE SABER: Que con fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, se presentó a este despacho de justicia, el señor VICENTE REYES, mayor de edad, soltero, labrador, hondureño y con residencia en El Moraicito, aldea de El Rosario, Municipio de Nacaome, solicitando Título Supletorio de dos predios de terreno, primer lote de terreno de capacidad superficial de TREINTA MANZANAS poco más o menos, acotado con cercas de alambre de

púa y piña, es apto para la agricultura y ganadería, con cultivo de árboles frutales mango, situado en el caserío Moraicito, aldea de El Rosario, Municipio de Nacaome, departamento de Valle, siendo sus límites: Al Norte, con propiedad de Rafael Lainez y Raumunda Toruño; al Sur, con quebrada de por medio y propiedad de Sabino Alvarado Velásquez; al Este, con propiedad de Modesto Rivera, ahora herederos; y, al Oeste, con riberas del Río Grande. Segundo lote de terreno de capacidad superficial de DOCE MANZANAS poco más o menos, también acotado con cercas de alambre y con cultivos de árboles frutales mangos, situado siempre en el caserío Moraicito, aldea de El Rosario en esta misma jurisdicción y tiene como límites los siguientes: Al Norte, con propiedad de Angel Mateo Rivera; al Sur, con quebrada de por medio y propiedad Asisclo Reyes; al Este, con quebrada Grande de por medio y propiedad de Luis Rivera; y, al Oeste, con propiedad de Juana Hernández y Valentín Reyes. Y para los efectos de ley se ordena la presente publicación.

Nacaome, Valle, 10 de febrero de 1998

CLELIA AIDA RIVERA LOPEZ
SECRETARIA J.L.S.

24 M., 24 A. y 24 M. 98

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras de Olancho, al público en general y para efectos de ley, hace saber: Que Víctor Acosta Peralta, solicitó Título Supletorio de terreno de veintitres manzanas en confluencia de Río Guayape o sea entre Ríos Guayape y Jalán, lmita: Al Norte, con Juana María Tejada, dividido por Río Guayape, quedando una porción a este lado; al Sur, Vidal Cerrato; al Este, Aguilardo Tejada, y; Oeste, Río Guayape de por medio y con Juana María Tejada, tiene más de diez años de poseerlo directa, pacífica y no interrumpida, no perjudica a terceros. Acredita la posesión con declaración de Julián Acosta Lobo, Abel Rosales Juárez y Teresa del Socorro Lobo, propietarios. Confirió poder al Licenciado Aldo Evenor Salas, con carnet de Colegiación N° 01197.—Juticalpa, 6 de febrero de 1998

LIDIA TERESA ZELAYA
Secretaria

24 F., 24 M. y 24 A. 98.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha doce de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, se presentó ante este Despacho de Justicia las presentes diligencias por el señor Heriberto Lainez Coello, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y de este domicilio, solicitando Título Supletorio de un inmueble ubicado en la Aldea de Río Abajo, en esta jurisdicción del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con una extensión de aproximadamente cuatro mil setecientos setenta y siete punto cinco varas, cuyos límites y colindancias son las siguientes: Al Norte, con propiedad de Natividad López, y mide quince metros; al Sur, con carretera pavimentada a Olancho y mide veintisiete metros; al Este, con propiedad de Arnulfo Padilla, y mide doscientos diez metros, y; al Oeste, con propiedad de Benjamín Coello y mide doscientos diez metros; manifiesta el solicitante, que el terreno descrito nunca ha tenido inscripción registral, por lo que hasta la vez no lo ha inscrito, terreno que ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida y que no hay otros poseedores proindivisos. Comayagüela, M.D.C., 28 de enero de 1998.

MARIANO GUTIERREZ CHIRINOS
SECRETARIO

24 M., 24 A. y 25 M. 98

AVISO DE CONSTITUCION

La infrascrita, Secretaría del Juzgado de Letras Primero Departamental de Choluteca, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: Que se ha presentado ante este Despacho, solicitud de CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, promovido por la señora GLORIA MARIA MIXCO, contra ROBERTO GALO FORIIN.

Choluteca, marzo 30 de 1998

MARINA ESPINO
Secretaria

24 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Instrumento Público N° 43, de fecha 25 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario Miguel Angei Hernández G., en esta ciudad se constituyó la Sociedad Mercantil SURTIDORA AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SURAGRO, S. DE R.L.); con un capital inicial de Lps. 20,000.00; con domicilio en esta ciudad, dedicada a la compra, venta, fabricación, importación, exportación de productos para agricultura y ganadería y veterinarios en general.

Tegucigalpa, M. D. C., 25 de marzo de 1998

NERY JAVIER ESTRADA HERRERA
Gerente General

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Se HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Héctor Arriaga Chinchilla, el 1 de abril de 1998, hice declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la extracción, tratamiento, compraventa y exportación de maderas de diversas especies; el aserrado y cepillado de madera para su comercialización, y otros actos permitidos por la ley, operando a través de un establecimiento mercantil situado en esta ciudad denominado MADERAS MENJIVAR, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000.00). administrado por el suscrito.

La Ceiba, Atlántida, 2 de abril de 1998

24 A. 98

VICTOR ORLANDO MENJIVAR LOPEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, se HACE SABER: Que en Escritura Pública número 435, del treinta y uno de marzo de 1998, autorizada en esta ciudad, por el Notario Arnaldo García Hernández, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la actividad de explotación de transporte público y privado y en general a cualquier actividad afín al objeto principal de lícito comercio, iniciando operaciones con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000.00)

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de abril de 1998,

24 A. 98

MARIA LOURDES MONCADA DURON

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, HAGO SABER: Que en Escritura Pública número 176, autorizada en Tela, Atlántida, el 30 de marzo de 1998, por el Notario Marcos Rojas Pinto, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistiendo mi actividad la cría compra y venta de mariscos en general, con un capital inicial de Diez Mil Lempiras Exactos (Lps. 10,000.00), con nombre comercial MARISCOS SANTA-MARTA (MARSANMAR), su domicilio en Tela, Atlántida.

Tela, Atlántida, 30 de marzo de 1998

24 A. 98

JAVIER VARGAS ALVARENGA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio HAGO CONSTAR: Que el día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Gabriel Pineda Madrid, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de automóviles nuevos y usados, con domicilio en San Manuel, Cortés, y con un capital de Veinte Mil Lempiras.

San Pedro Sula, Cortés, 2 de abril de 1998

24 A. 98

CARLOS ALBERTO CRUZ BARDALES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público autorizado en esta ciudad de Catacamas, el día 11 de marzo de 1998, por el Notario Carlos Roberto Cáliz Urtecho, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, en mi negocio denominado COMPRA DE GRANOS TORRES, con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00), con domicilio social en esta ciudad de Catacamas, departamento de Olancho; teniendo por finalidad lo siguiente. Compraventa de granos de diferentes clases y asimismo cualquier otra actividad de lícito comercio y que no esté prohibida por la Ley.

Catacamas, Olancho, 11 de marzo de 1998

24 A. 98

PABLO ISRAEL RIVERA TORRES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha me he constituído como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5 000.00), con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de TRANSPORTES JAVIER. Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez

Tegucigalpa, M. D. C., 3 de abril de 1998

24 A. 98

JAVIER ARMANDO CORRALES LOZANO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, se hece saber: Que mediante instrumento número 39 autorizado en la ciudad de Siguatepeque ante los oficios del Notario Marco Antonio Laínez Vallejo, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la denominación EBANISTERIA ARGUETA, con un giro principal la elaboración de muebles de madera en general con un capital inicial de Lps 5,000 00

MANUEL DE JESUS ARGUETA

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y al comercio en general, HAGO SABER: Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad, el día 16 de marzo, por el Notario Gustavo Adolfo Navarro, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo la finalidad principal la compra y venta de accesorios para máquinas de coser de cualquier tipo y clase, compraventa de mercadería en general representación y distribución de productos tanto nacionales como extranjeros y cualquier actividad de lícito comercio, siendo su denominación REPRESENTACIONES INTERNACIONALES ROSE, con un capital inicial de Lps 5,000.00, teniendo su domicilio en San Pedro Sula.

San Pedro Sula, 3 de abril de 1998

24 A. 98

FRANCIS LEONEL ROMERO ZERON

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE AVISA: Que en Escritura Pública Número Doce (12), autorizada en esta fecha, por el Notario NICOLAS CRUZ TORRES, se constituyó la sociedad "PRONTO MARITIME SERVICES, S. A.", la que tendrá por finalidad comprar y vender toda clase de naves y demás actividades de lícito comercio; su capital es de LPS. 25,000.00; su domicilio en esta ciudad y será administrada por un consejo de administración.

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de abril de 1998.

24 A. 98.

LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número 162, autorizado en esta ciudad, ante los oficios del Notario MARIO ROLANDO CASTELLANOS ALTAMIRANO, en esta misma fecha, se constituyó la sociedad mercantil INTERNATIONAL FINANCE AND DEVELOPMENT COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo válidamente usar la abreviatura I. F. D. C. - S. A., cuya finalidad será la inversión, promoción, desarrollo, administración, compra y venta de bienes y servicios para el turismo, la hotelería, e industrias afines y conexas. Consultoría, administración, valuación, asesoría y correduría inmobiliaria y de bienes raíces; agencia, representación y distribución de bienes y servicios para personas y empresas nacionales y extranjeras; y en general, cualquier actividad de lícito comercio directa o indirectamente relacionada con la finalidad social principal, por tiempo indeterminado, con un capital social de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 25,000.00), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en doscientas cincuenta acciones nominativas con un valor de CIEN LEMPIRAS (LPS. 100.00), cada una, su domicilio social será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro lugar de la República o fuera de ella, y será administrada por un consejo de administración.

San Pedro Sula, Cortés, 3 de abril de 1998.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

24 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos que establece el Artículo 380 del Código de Comercio, al comercio y público en general, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 46, autorizada en la ciudad, de San Pedro Sula, por el Notario LUIS FRANCISCO GAVIDIA, en fecha 01/04/98, se constituyó la Sociedad Mercantil "COMPU-GARDEN & DESARROLLO DIGITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su nombre comercial será COMPU-GARDEN & desarrollo DIGITAL, S. DE R. L., con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS, el que ha sido totalmente suscrito habiéndose pagado el 100% de las aportaciones del capital, la finalidad principal será compraventa de computadoras, sistemas computacionales, accesorios para computadoras, programas y asesoría técnica; equipos, implementos, productos, accesorios para jardinería y productos agropecuarios; inversiones financieras y comerciales; y cualquier otra actividad de lícito comercio. El domicilio de la sociedad será San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, 01 de abril de 1998

24 A. 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de lo preceptuado en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio, banca e industria en especial, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número 107, autorizada en esta ciudad, el día 2 de abril de 1998, por el Notario C. FELIPE DANZILO, se constituyó la Sociedad denominada "CASA MADERA, S. DE R. L.", cuyo domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con un capital de LPS. 5,000.00. La finalidad de la

sociedad será principalmente, la fabricación y venta de toda clase de muebles y/o artículos de madera, compraventa de madera y productos, mercadería maquinaria y accesorios de y para la madera; así como la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y en general, todo tipo de comercio relacionado con los rubros citados que conforme las leyes de la República de Honduras, sean lícitas. La sociedad en referencia será administrada por sus gerentes generales.

Tegucigalpa, M. D. C., abril de 1998.

24 A. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número Veinticuatro (24), autorizada en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, por el Notario don ROBERTO CARLOS ECHENIQUE SALGADO, se constituyó la Sociedad Mercantil PARQUES Y JARDINES, S. DE R. L. DE C. V., con un capital social máximo de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 100,000.00), y el capital mínimo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 25,000.00), íntegramente suscrito y pagado el mínimo, su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, siendo su finalidad la compraventa, de lotes para sepulturas o entierros de personas, ataúdes, servicios fúnebres, construcción de ataúdes e importación y exportación de todo tipo de artículos e insumos y en general la realización de cualesquiera operaciones relacionados directa o indirectamente con la finalidad de la sociedad, así como cualquier otro acto de lícito comercio.

24 A. 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el 25 de marzo de 1998, por el Notario JOSE ANTONIO SUAZO MEJIA, se ha constituido la sociedad SERVICIO DE CARGA SPARBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que también operará como SPARBER CARGO SERVICES, S. DE R. L., con la finalidad de servicio de transporte de carga nacional e internacional, compraventa y distribución de toda clase de mercaderías y servicios incluyendo la de transporte aéreo, marítimo y terrestre; realizar actos de agente o comisionista, fungir como representante, distribuidor o agente de empresas nacionales y extranjeras en el país y en general dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio, con un capital de OCHENTA MIL LEMPIRAS, con domicilio en Comayagüela, Distrito Central.

Tegucigalpa, M. D. C., 3 de abril de 1998

24 A. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que en fecha 26 de marzo de 1998, en Instrumento Número 1051, ante los oficios del Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, se constituyó la sociedad denominada TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS CON APLICACION TECNICA, S. DE R. L. DE C. V., o sus siglas (TEMAT, S. DE R. L. DE C. V.), teniendo como finalidad principal la elaboración de estructuras metálicas en general, con un capital mínimo de LPS. 5,000.00, con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de marzo de 1998.

24 A. 98.

LA GERENCIA

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
 Fecha de Presentación: 17 de marzo de 1998.
 Emisión: 23-03-98
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Calle L-3, N° 3, N° 10, Zona Industrial Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C. A.
 Apoderado: Licda. Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

FUERZA, ENERGIA Y VIGOR

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 22 M 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud 14.427/96
 Fecha de Presentación: 30 de diciembre de 1996
 Emisión: 19-03-1998
 Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.
 Domicilio: 300 Park Avenue, New York, N Y 10022-7499, E.U.A.
 Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

COLGATE TOTAL

Productos Cepillo de dientes
 Clase Internacional: 21.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 12 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 3523-98.
 Fecha de Presentación: 13 de marzo de 1998.
 Emisión: 26 de marzo de 1998

Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S. A. DE C. V.

Domicilio: Calle L-3, N° 10, Zona Industrial Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C. A.

Apoderado: Licda. Silvia Arellana de Lozano.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NEURO CAMPOLON

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos) y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 22 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.426/96.

Fecha de Presentación: 30 de diciembre de 1996.

Emisión: 19-03-1998.

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Domicilio: 300 Park Avenue, New York, N Y 10022-7499, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

COLGATE TOTAL

Productos: Enjuague bucal medicado.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 22 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 4041/97

Fecha de Presentación: 11 de abril de 1997

Emisión: 12-03-1998.

Solicitante: CIBA SPECIALTY CHEMICALS HOLDING INC

Domicilio: Klybeckstrasse 141, CH-4057

Basilea, Suiza

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo "Ciba" escrita en forma ligeramente estilizada.

Ciba

Productos: Cosméticos, jabones, perfumes, preparaciones para blanquear; preparaciones

para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, aceites esenciales; ingredientes para fabricar los productos mencionados.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 22 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 4043/97.

Fecha de Presentación: 11 de abril de 1998

Emisión: 12-03-1998.

Solicitante: CIBA SPECIALTY CHEMICALS HOLDING INC.

Domicilio: Klybeckstrasse 141, CH-4057

Basilea, Suiza.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "Ciba", escrita en forma ligeramente estilizada.

Ciba

Productos: Pinturas, barnices, lacas; conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes sintéticos, orgánicos, e inorgánicos mordientes; materias tintóreas; cebos; conservantes para metales; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para forrar materiales

Clase Internacional: 02

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 22 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 4133-97

Fecha de Presentación: 15 de abril de 1997

Emisión: 26-03-98

Solicitante: SAMSUNG CORPORATION.

Domicilio: 250, 2-Ka, Taepyung-ro, Chung-Ku, Seoul, República de Korea.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "SAMSUNG LOGOTIPO".



Productos: Hilos para uso textil.

Clase Internacional: 23

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A . 8 y 22 M. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 2593/98.
 Fecha de Presentación: 27 de febrero de 1998.

Emisión: 13-03-1998.
 Solicitante WEA INTERNACIONAL INC.

Domicilio. 3514 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19801, E. U. A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

WEA

PRODUCTOS Medios usados para el almacenaje y transmisión digital de datos en forma de cintas y discos; programas de computación para uso interactivo, en línea CD-Rom y multimedia; programas para juegos de computadoras, discos pregrabados de audio y/o video; película (cintas) cinematográficas, cintas y casetes todos incluidos en clase 09.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud 2596/98.

Fecha de Presentación 27 de febrero de 1998

Emisión 13-03-1998.

Solicitante PPG INDUSTRIES, INC.

Domicilio One PPG Plase, Ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania 15272, E. U. A

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad

Distintivo

OMNI

PRODUCTOS. Pinturas y composiciones tintóreas de la misma naturaleza; conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera.

Clase Internacional: 02.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 3821-98.

Fecha de Presentación 24 de marzo de 1998.

Emisión 27-03-98.

Solicitante: PIZZA HUT INTERNACIONAL, LLC.

Domicilio: 14841 N. Dallas Parkway, 8th Floor, Dallas Texas, 75240-2100 E. U. A

Apoderado: Tito Aníbal Mejía P.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo. HUT CHEESE Y DISEÑO.



PRODUCTOS: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, gelatinas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase Internacional 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud 3596-98.

Fecha de Presentación: 16 de marzo de 1998.

Emisión. 20-03-98

Solicitante. LABORATORIO NATURISTA HIPOCRATES

Domicilio Barrio San Andrés, Ocotepeque, Ocotepeque

Apoderado Lic Francisco Mejía Chinchilla.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo ESPECTORINA y su etiqueta".



ESPECTORINA

PRODUCTOS: Medicamento natural, miel espectorante

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 No. de Solicitud: 3322-98.
 Fecha de Presentación: 17 de noviembre de 1998.

Emisión: 20-03-98.

Solicitante: VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION.

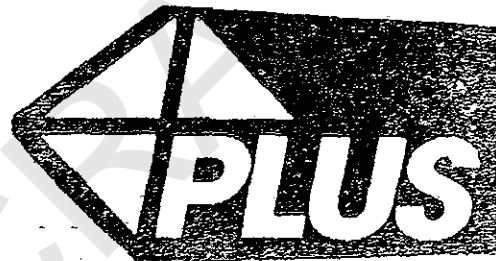
Domicilio. 900 Metro Center Boulevard, Foster City, California, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico

Fecha de Prioridad.

Distintivo "PLUS Y DISEÑO"



PRODUCTOS: Servicios financieros
 Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98.

Solicitud de Marca de Servicio

No. de Solicitud 3469-98.

Fecha de Presentación: 12 de marzo de 1998.

Emisión: 20-03-98

Solicitante: COLDWELL BANKER CORPORATION.

Domicilio. 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, E.U.A.

Apoderado, Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo "GOLDWELL BANKER CB Y DISEÑO".



PRODUCTOS: Servicios de correduría de bienes raíces, servicios hipotecarios y servicios de asistencia y asesoría en relación con la obtención de pólizas y títulos de seguros y financiamiento hipotecario

Clase Internacional: 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98

PATENTE DE INVENCION

Nº de Solicitud: 5132-89.
 Solicitud de: Patente de Invención.
 Fecha de presentación: 26 de octubre de 1989.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: THOMAS T. YAMASHITA.
 Domicilio: Hanford, California, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico: 242.951.
 Fecha de Prioridad: 9-9-88.
 Denominación:

“UNA COMPOSICION PARA, Y UN METODO DE ESTIMULAR EL CRECIMIENTO DE LOS VEGETALES”

Breve Descripción: La presente invención se refiere a un método de tratamiento de vegetales para estimular su crecimiento y/o su rendimiento de productos comestibles y otros útiles, tales como frutas, nueces, etc.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 51, 56, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 F., 24 M. y 24 A. 98.

PATENTE DE INVENCION

Solicitud de: Patente de Invención.
 Nº de Solicitud: PI/CH97/105.
 Fecha de presentación: 21 de julio de 1997.
 Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: NUEVA, AG.
 Domicilio: Weesen, Suiza.
 Apoderado: Abog. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad: Se reclama propiedad en Suiza, según la solicitud de Patente Nº 1198-97.
 Denominación:

“ACOPLE DE TUBOS”

Breve Descripción: La presente invención se refiere a un acople de tubos para tubos arrollados de perfil de doble pared y de materia plástica, con un manguito de unión que se coloca en los bordes del tubo a ser unidos.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 51, 56, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 F., 24 M. y 24 A. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial
 Nº de Solicitud: 14.165-97
 Fecha de presentación: 28 de noviembre de 1997.
 Emisión: 19-12-97.
 Solicitante: ROGER ANTONIO CRUZ RUBIO.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Luis Enrique Zacapa.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: ECOSISTEMAS.



Productos: Estampados en tela de la fauna y flora silvestre nacional y motivos culturales, litografías, poster, tarjetas postales, tallados en madera, artesanía varía en barro, cerámica madera, piedra, yeso, plata, servicios de guías turísticos a los centros turísticos, naturales y culturales del país.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 971-98.
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998.
 Emisión: 12-2-98.
 Solicitante: PORTELA & COMPANHIA, SOCIEDAD ANONIMA,
 Domicilio: Porto, Portugal.
 Apoderado: Abogado Gustavo Adolfo Zacapa.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

MELEX

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas y todos los demás productos incluidos dentro de la Clase Internacional 05.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 2093-98.
 Fecha de Presentación: 18 de febrero de 1998.

Emisión: 23-3-98.
 Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.
 Domicilio: 300 Park Avenue, New York, N.Y., E.U.A.
 Apoderado: Ricardo Anibal Mejía M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad: Solicitud de HONG KONG.

No 15631/1997, del 30 de octubre de 1997.

Distintivo: “PALMOLIVE BOTANICALS SHAMPOO MOISTURIZING”. (Etiqueta tal como se muestra en los ejemplares acompañados.



PRODUCTOS: Productos para el cuidado del cuerpo y del cabello.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 2092-98.

Fecha de Presentación: 18 de febrero de 1998.

Emisión: 23-03-98.

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.

Domicilio: 300 Park Avenue, New York, N.Y., E.U.A.

Apoderado: Ricardo Anibal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: Solicitud de: HONG KONG. No. 15632/1997, del 30 de octubre de 1997.

Distintivo: “PALMOLIVE BOTANICALS SHAMPOO CLARIFYING”. (Etiqueta tal como se muestra en los ejemplares acompañados.



PRODUCTOS. Productos para el cuidado del cuerpo y del cabello.

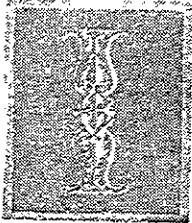
Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A. 8 y 22 M. 98

MARCA DE NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de Marca de Nombre Comercial
 No de Solicitud 3321-98
 Fecha de Presentación 10 de marzo de 1998.
 Emisión 20-03-98.
 Solicitante IMPERIAL HOTELS & RESORTS, INC
 Domicilio Calle 52 y Elvina Méndez, Edificio El Dorado, P B , Panamá, Panamá.
 Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M
 Registro Básico.
 Fecha de Prioridad
 Distintivo "IMPERIAL HOTELS & RESORTS Y LOGO".



IMPERIAL
HOTELS & RESORTS

PRODUCTOS Una empresa o establecimiento que presta servicios de hoteles, moteles, pensiones, bares y restaurantes

Clase Internacional NC.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A 8 y 22 M 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de Nombre Comercial
 No de Solicitud 1937-98
 Fecha de Presentación 13 de febrero de 1998
 Emisión 9-3-98
 Solicitante TOYOPARTES, S A
 Domicilio Comayagua, M D C
 Apoderado Flora Yanett Canales H
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad
 Distintivo "CARDEPOT Y DISEÑO"



PRODUCTOS Venta de accesorios para vehículos.

CLASE

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A 8 y 22 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de Marca de Fábrica
 No de Solicitud 3468-98
 Fecha de Presentación 12 de marzo de 1998
 Emisión 20-03-98
 Solicitante COLDWELL BANKER CORPORATION
 Domicilio 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, E U A
 Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad
 Distintivo "COLDWELL BANKER CB Y DISEÑO"



PRODUCTOS Publicaciones y materiales impresos relacionados con bienes raíces, hipotecas, fideicomisos, pólizas y títulos de seguros y tópicos financieros relacionados

Clase Internacional 16

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica

No de Solicitud 2594/98

Fecha de Presentación 27 de febrero de 1998

Emisión 13-03-1998

Solicitante NEOTERIC COSMETICS, INC

Domicilio 4880 Havana Street, Denver, CO 80239, E U A

Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico.

Fecha de Prioridad.

Distintivo "ALPHA HYDROX LOGO".



PRODUCTOS Cosméticos

Clase Internacional 03

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A 8 y 22 M 98.

Solicitud de Marca de Fábrica

No de Solicitud 2595-98.

Fecha de Presentación 27 de febrero de 1998.

Emisión 23-03-98

Solicitante. PPG INDUSTRIES, INC.

Domicilio One PPG Place, Ciudad de Pittsburgh Estado de Pennsylvania 15272, E.U A.

Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico.

Fecha de Prioridad.

Distintivo "PPG GLOBAL REFINISH SYSTEM Y DISEÑO DE MAPA MUNDI" tal y como se muestra en los ejemplares acompañados



PRODUCTOS Pinturas y composiciones tintóreas de la misma naturaleza, conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera

Clase Internacional: 02

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A 8 y 22 M. 98

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de Marca de Fábrica
 No de Solicitud 2590/98
 Fecha de Presentación 27 de febrero de 1998

Emisión 13-03-1998

Solicitante FACIO Y CAÑAS

Domicilio 29 Calle, 1-73 Zona 12, Ciudad de Guatemala.

Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico

Fecha de Prioridad.

Distintivo "RAPID—50 Y ETIQUETA"



PRODUCTOS Cuajo.

Clase Internacional 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A 8 y 22 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de. Marca de Servicio
 No de Solicitud 3614-98.
 Fecha de Presentación: 17 de marzo de 1998

Emisión 23-03-98

Solicitante PPG INDUSTRIES, INC.

Solicitante DISCOUNT CAR RENTALS (INTERNATIONAL) LTD.
Domicilio Chancery House, High Street, Bridgetown, Barbados.
Apoderado: Ricardo Anibal Mejía M
Registro Básico
Fecha de Prioridad
Distintivo "DISCOUNT CAR & TRUCK RENTALS Y DISEÑO".

Domicilio NeurottstraBe 16, D-69190, Walldorf, Alemania.
Apoderado. Ricardo Anibal Mejía M
Registro Básico:
Fecha de Prioridad.
Distintivo "SAP (Logotipo)". Tal como se muestra en los ejemplares acompañados

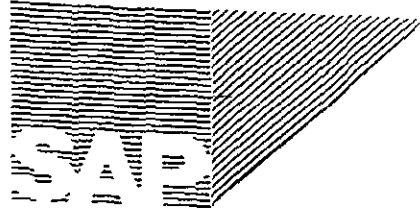
Domicilio Calle Hocaba 354, Col. Pedregal de San Nicolás, México 14100, Deleg Tlalpan, D.F., Apdo. 149-070.
Apoderado, Ricardo Anibal Mejía M.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad
Distintivo "MASTER GOLDEN & DISEÑO"



PRODUCTOS Renta de automóviles y camiones
Clase Internacional 39
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
No de Solicitud 3820-98.
Fecha de Presentación 24 de marzo de 1998
Emisión 27 de marzo, 1998
Solicitante PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC
Domicilio 14841 N Dallas Parkway, 8th Floor, Dallas Texas, 75240-2100, E U A.
Apoderado. Tito Anibal Mejía P
Registro Básico
Fecha de Prioridad.
Distintivo "HUT CHEESE Y DISEÑO"



PRODUCTOS Materiales impresos que corren adjuntos a los programas de procesamiento de datos, específicamente manuales, catálogos, instrucciones para operar los programas y aplicaciones
Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
No de Solicitud 3513-98
Fecha de Presentación 13 de marzo de 1998
Emisión 20-03-98
Solicitante GOLDEN HARVEST, S A DE C V

Domicilio Calle Hocaba 354, Col Pedregal de San Nicolás, México 14100, Deleg Tlalpan, D F., Apdo. 149-070
Apoderado Ricardo Anibal Mejía M.
Registro Básico
Fecha de Prioridad
Distintivo "MASTER GOLDEN & DISEÑO"



PRODUCTOS Polvos para hacer bebidas comprendidos en esta clase
Clase Internacional. 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
No de Solicitud 3512-98.
Fecha de Presentación: 13 de marzo de 1998.
Emisión 20-03-98.
Solicitante: GOLDEN HARVEST, S A DE C. V.



PRODUCTOS Suplementos vitamínicos comprendidos en esta clase.
Clase Internacional 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
N° 10073/97
Fecha de Presentación 01 de septiembre de 1997
Emisión 17 de marzo de 1998
Solicitante CHIQUITA BRANDS, INC
Domicilio. 250 E Fifth Street, Cincinnati, Ohio 45202, E U A.
Apoderado Tito Anibal Mejía P.
Registro Básico
Fecha de Prioridad
Distintivo:

AMIGO

Productos Frutas y vegetales frescos
Clase Internacional 31
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A , 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
N° de Solicitud 14 429/96
Fecha de Presentación 30 de diciembre de 1996
Emisión 19-03-1998

Solicitante COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
Domicilio 300 Park Avenue, New York, N Y 10022-7499, E U A
Apoderado Ricardo Anibal Mejía M.
Registro Básico
Fecha de Prioridad
Distintivo.

COLGATE TOTAL

Productos Goma de mascar.
Clase Internacional 30
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 12 M 98



PRODUCTOS Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café molidos y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo

Clase Internacional 30
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
No de Solicitud 3711-98
Fecha de Presentación 20 de marzo de 1998
Emisión 26 de marzo de 1998
Solicitante SAP AKTIENGESELLSCHAFT

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.576-97.
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997.
 Emisión: 11-11-1997.
 Solicitante: MEPHA, S.A.
 Domicilio: Aesch-Basiles, Suiza.
 Apoderado: Lic. Rubén Antonio Rodezno Sandoval.
 Registro Básico: Inscrito en Suiza con el número 402738 de fecha 30 de marzo de 1993.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

CLAVEX

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos.
 Clase Internacional: 05.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).
 Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.579-97
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997.
 Emisión: 11-12-1997
 Solicitante: MEPHA, S.A.
 Domicilio: Aesch-Basiles, Suiza.
 Apoderado: Lic. Rubén Antonio Rodezno Sandoval.
 Registro Básico: Inscrito en Suiza con el número 402737 de fecha 30 de marzo de 1993.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

AVIRAL

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos.
 Clase Internacional: 05.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).
 Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 12.578-97.
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997.
 Solicitante: MEPHA, S.A.
 Domicilio: Aesch-Basiles, Suiza
 Apoderado: Lic. Rubén Antonio Rodezno Sandoval
 Registro Básico: Inscrito en Suiza con el número 400370 de fecha 27 de agosto de 1992.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SIMEPAR - MEPHA

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos
 Clase Internacional: 05.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).
 Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.574-97.
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997.
 Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: MEPHA, S.A.
 Domicilio: Aesch-Basiles, Suiza.
 Apoderado: Lic. Rubén Antonio Rodezno Sandoval.
 Registro Básico: Inscrito en Suiza con el número 412341 de fecha 22 de abril de 1994.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

HIPOPRIL

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos
 Clase Internacional: 05.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).
 Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 12.569-97.
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997
 Emisión: 4-12-97.
 Solicitante: MEPHA, S.A
 Domicilio: Aesch-Basiles, Suiza
 Apoderado: Lic. Rubén Antonio Rodezno Sandoval.
 Registro Básico: Inscrito en Suiza con el número 328765 de fecha 28 de octubre de 1983.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

TRABAR

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos.
 Clase Internacional: 05.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).
 Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 25 M., 7 y 24 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 4039-97.

Fecha de Presentación: 11 de abril de 1997.

Emisión: 17 de marzo de 1998.
 Solicitante: CIBA SPECIALTY CHEMICALS HOLDING INC.
 Domicilio: Klybeckstrasse 141, CH-4057 Basilea, Suiza.
 Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "Ciba", escrita en forma ligeramente estilizada.

Ciba

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas; preparaciones y sustancias veterinarias; sustancias dietéticas; alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos; materias para empastar los dientes y para moldes dentales; preparaciones y sustancias para el cuidado de los lentes de contacto; preparaciones sanitarias; desinfectantes, preparaciones para la destrucción de los animales dañinos; herbicidas, insecticidas, larvicidas, fungicidas, preparaciones para destruir la maleza.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 8 y 22 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 4132-97.
 Fecha de Presentación: 15 de abril de 1998.
 Emisión: 24-03-98.
 Solicitante: SAMSUNG CORPORATION.
 Domicilio: 250, 2-Ka, Taepyung-ro, Chung-Ku, Seoul, República de Korea.
 Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "SAMSUNG LOGOTIPO".

SAMSUNG

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas, productos higiénicos para la medicina y la higiene íntima; desodorantes cuyo destino es un uso diferente al personal; cigarrillos sin tabaco, para uso médico.
 Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 8 y 22 A. 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
 No. de Solicitud: 1571-98.
 Fecha de presentación: 5 de febrero de 1998. Emisión: 10-3-98.
 Solicitante: PRODUCTOS NORTEÑOS, S.A. (PRONORSA).
 Domicilio: San Pedro Sula.
 Apoderado: Zaglul Camilo Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

**POLLO PRONORSA
 EL MAS FRESCO
 Y NATURAL**

PRODUCTOS: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; gelatinas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles

Clase: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 8 y 24 A. y 11 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 1013-98.
 Fecha de presentación: 26 de enero de 1998. Emisión: 10-3-98.
 Solicitante: A. MENARINI INDUSTRIES FARMACEUTICHE RIUNITE SRL.
 Domicilio: Florencia, Italia
 Apoderado: Francisco A Galdámez M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

DOLO - MENALGIL

PRODUCTOS: Medicamento en jarabe o cualquier forma líquida, tabletas, cápsulas, polvo para reconstituir, inyectables, o cualquier otra forma farmacéutica.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley co-

respondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 8 y 24 A. y 11 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 1462-98.
 Fecha de presentación: 4 de febrero de 1998. Emisión: 10-3-98.
 Solicitante: DERIVADOS DE MAIZ DE TRIGO, S. DE R.L.
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C
 Apoderado: José Antonio Suazo.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "LA TRIGUEÑITA".



PRODUCTOS: Elaboración de tortillas de maíz y de trigo.

Clase: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 8 y 24 A. y 11 M. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 No. de Solicitud: 12.492-97.
 Fecha de presentación: 28 de octubre de 1997. Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: CARLOS ALBERTO URBIZO, "LA CONSTANCIA ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO, S A
 Domicilio. San Pedro Sula, Cortés
 Apoderado: Abogado José Antonio Flores T
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo "LA CONSTANCIA"

La Constancia

Donde sus aspiraciones si se cumplen!

PRODUCTOS: Promover y fomentar el ahorro libre entre sus depositantes, fomentar la adquisición, construcción, ampliación, reparación, mejoramiento y transformación de viviendas, conceder préstamos para la cancela-

ción o pago de gravámenes por los conceptos previstos en el inciso anterior; conceder préstamos con garantía hipotecaria y otras actividades descritas, etc.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 8 y 24 A. y 11 M. 98.

SOLICITUD DE EMBLEMA

Solicitud de: Emblema.
 No. de Solicitud: 12.493-97.
 Fecha de presentación: 28 de octubre de 1997. Emisión 3-12-97.
 Solicitante: LA CONSTANCIA, ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO, S.A
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 Apoderado: Abog. Juan Antonio Flores
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "L.C.O. Estas son las letras L.C , con un círculo, las letras son de color azul y el círculo color anaranjado".



PRODUCTOS Promover y fomentar el ahorro libre entre sus depositantes; fomentar adquisición, construcción, ampliación, reparación, mejoramiento y transformación de viviendas; conceder préstamos para la cancelación o pago de gravámenes por los conceptos previstos en el inciso anterior, conceder préstamos con garantía hipotecaria y otras actividades descritas, etc.

Clase Internacional: EMBLEMA.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 8 y 24 A. y 11 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de Marca de Fábrica.
No. de Solicitud: 3610-98
Fecha de Presentación: 17 de marzo de 1998.

Emisión: 23-03-98

Solicitante: SAM'S DE HONDURAS,
S. DE R. L.

Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida.

Apoderado Lic. David A. Velásquez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NATURALYTE

PRODUCTOS Farmacéuticos, productos higiénicos (electrolito pediátrico).

CLASE 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A , 11 y 25 M. 98.

Solicitud de Marca de Fábrica

No de Solicitud: 3609-98.

Fecha de Presentación 17 de marzo de 1998

Emisión. 23-04-98.

Solicitante. SAM'S DE HONDURAS,
S. DE R. L.

Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida.

Apoderado: Lic. David A. Velásquez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo

BABY CARE

PRODUCTOS Jabones, perfumería, aceites, cosméticos, lociones para bebé, y para el cabello, talcos, productos de limpieza y tocador

CLASE 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A , 11 y 25 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

No. de Solicitud 3594-98.

Fecha de Presentación 16 de marzo de 1998

Emisión 20-03-98.

Solicitante. LABORATORIOS HIPOCRATES.

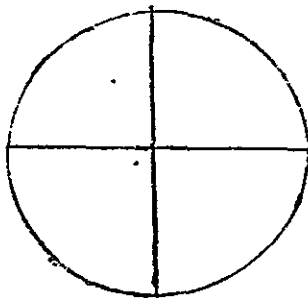
Domicilio: Barrio San Andrés, Ocotepeque, Ocotepeque

Apoderado: Lic Francisco Mejía Chunchilla.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "FORMULA 7 y su etiqueta".



PRODUCTOS Medicamento natural.
CLASE. 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 3515-98.

Fecha de Presentación 13 de marzo de 1998

Emisión. 20-03-98.

Solicitante GOLDEN HARVEST,
S. A. DE C. V.

Domicilio Calle Hocaba 354, Col. Pedregal de San Nicolás, México 14100 Deleg. Tlalpan, D.F., Apdo. 149-070

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad

Distintivo: "GOLDEN HARVEST & DISEÑO".



PRODUCTOS Suplementos vitamínicos comprendidos en esta clase.

Clase Internacional 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M 98.

Solicitud de Marca de Fábrica

No de Solicitud 3710-98.

Fecha de Presentación 20 de marzo de 1998

Emisión: 26 de marzo de 1998

Solicitante. SAP AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio: Neurotstraße 16, D-69190, Walldorf, Alemania.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo "SAP (Logotipo)".

Tal como se muestra en los ejemplares acompañados.



PRODUCTOS Datos e información legibles por equipos especializados, que se incluyen en los programas de computación; programas de computación de todo tipo.

Clase Internacional 09

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
24 A 8 y 22 M. 98

Solicitud de. Marca de Fábrica

No de Solicitud 3518-98.

Fecha de Presentación 13 de marzo de 1998

Emisión. 20-03-98.

Solicitante: GFM GmbH TRADE-MARKS

Domicilio GroBhesseloherstr. 14 D-81479, Munchen, Alemania

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo "DR MARTENS AIR WAIR (palabras y Etiqueta)".



PRODUCTOS Vestuario y accesorios de vestir, sombrerería, calzados y accesorios para calzado (cordones, suelas).

Clase Internacional 25

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial.
24 A 8 y 22 M 98

Derechos Reservados

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número 187, autorizado el día dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ, se constituyó la sociedad "PRESTIGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", consistente su actividad en la compra y venta de joyería de todo tipo de material, promover organizar, fusionar o transformar empresas; suscribir, comprar, negociar o invertir en acciones, partes sociales u obligaciones, avalar o garantizar créditos, emitir obligaciones de toda clase para obtener recursos en moneda nacional o extranjera, dedicarse a la compraventa, e importación de máquinas industriales, importación y exportación de mercadería en general, representación y distribución de casas nacionales o extranjeras, y cualquier actividad mercantil lícita que tenga relación directa o indirecta con la naturaleza de las operaciones anteriormente señaladas y permitidas por las leyes de la República de Honduras, siendo su capital mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS, y un capital máximo de UN MILLON DE LEMPIRAS, teniendo sus oficinas en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo establecer oficinas en cualquier parte de la República o en el extranjero.

San Pedro Sula, 2 de abril de 1998.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

24 A. 98.

AVISO AL PUBLICO

Al público en general y para los efectos legales correspondientes, se hace saber: Que mediante Instrumento Público número seis (6), autorizado en esta ciudad por el Notario Víctor Ceferino Muñoz, el día 25 de marzo de 1998, se modificó la Escritura de Constitución de la Sociedad COSMETICOS Y PERFUMES, S.A (COSPER); transformándose a Sociedad Anónima de Capital Variable, y aumentado su capital social en Novecientos Setenta y Cinco Mil Lempiras (Lps. 975,000.00); quedando su capital mínimo en Un Millón de Lempiras (Lps. 1,000,000.00), y su máximo en Dos Millones de Lempiras (Lps. 2,000,000.00).

24 A. 98.

AVISO CONATEL

El infrascrito, Secretario de la Comisión de Telecomunicaciones (CONATEL), al público en general y para los efectos de ley correspondiente, hace constar: Que en esta Dependencia ha presentado solicitud el Licenciado Reniery Jacobo Medrano M. actuando en representación del señor Rodriq Wong Arévalo (Telenoticieros y Documentos ABRIENDO BRECHA), tendiente a que se le autorice permiso para instalar y operar tres frecuencias para enlazar vía micro onda, el estudio principal de Telecentro con el estudio de Abriendo Brecha, y dos frecuencias para unidades móviles en la ciudad de Tegucigalpa, M D.C., y que ha sido registrada bajo el N° 980402FB07.

Esta publicación tiene por objeto, dar a conocer al público en general, el trámite conducente al otorgamiento del permiso. Cualquier interesado que tenga fundado derecho e interés, tiene un plazo de 10 (diez) días, contados a partir de esta publicación, para formular su oposición al trámite.

El presente AVISO para efectos del cumplimiento del Artículo 148 inciso c) de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de abril de 1998

Ing. WALTER D. SANDOVAL
Secretario CONATEL

24 A. 98.

DEMANDA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50), de la ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, hace saber: Que en fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y

ocho, interpuso demanda ante esta Judicatura el Licenciado Ramón Discua R., en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil DROGUERIA LANCASCO DE HONDURAS, S.A. DE C.V., contra el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas, demanda contraída a pedir que se declare no ser conforme a derecho unos actos administrativos, y en consecuencia la nulidad de los mismos, reconocimiento de una situación jurídica individualizada, costas del juicio, alegando que dichos actos no está conforme a derecho.

FABIOLA CASTRO MARQUEZ
Secretaria

24 A. 98.

INVITACION A LICITAR

LICITACION PUBLICA N° 003-98

"SERVICIOS DE LABORATORIO CHOLOMA, CORTES"

EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, por este medio invita a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas de los Servicios de Laboratorio de la Clínica Regional de Choloma, departamento de Cortés.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las bases de licitación pública podrán ser retiradas en el Departamento de Suministros, ubicado en el séptimo piso del edificio administrativo, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a partir del 19 de marzo de 1998, previo pago de Lps. 300.00 (Trescientos Lempiras exactos); cantidad no reembolsable que deberán ser cancelados en el Depto. de Tesorería General del IHSS.

RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS:

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán hasta el día viernes 17 de abril de 1998, de 8:00 a 10:00 a.m., en el Salón de Sesiones de la División Administrativa del Instituto, ubicado en el séptimo piso del edificio administrativo, Barrio Abajo; seguidamente se procederá a la apertura de ofertas, en presencia de los Representantes de los Organismos Controladores del Estado, funcionarios del Instituto, licitadores o sus representantes.

Tegucigalpa, M D.C., marzo de 1998

Lic. RENE ARTURO MADRID
Director Ejecutivo por ley

24 A. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la venta de mercaderías y abarroterías denominado BODEGUITA JOHNNY con domicilio en Choluteca.

Choluteca, 28 de marzo de 1998

24 A. 98

VICTOR ARMANDO MENDEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, hago saber: Que me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con mi empresa denominada "TRANSPORTES LESLY MITCHEL", mediante Instrumento Público número diez, autorizado por el Notario por Ministerio de la Ley, en fecha 4 de abril de 1998, la que tendrá su domicilio en el municipio de Villa San Antonio, departametro de Comayagua, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras; siendo su giro principal el de transporte de carga a cualquier lugar del país.

Villa de San Antonio, Comayagua, 04 de abril de 1998

MIGUEL ANGEL VALLADARES

24 A. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Intibucá, al público en general, HACE SABER: Que el señor JUAN JOSE GUEVARA RODRIGUEZ, mayor de edad, soltero, pintor, hondureño y de este domicilio; ha solicitado a este Juzgado, TITULO SUPLETORIO de un lote de terreno que a continuación detallo: "Lote de terreno de naturaleza urbano, ubicado en el Barrio "LA GRUTA", jurisdicción de La Esperanza, departamento de Intibucá, el cual tiene los límites, medidas y colindancias siguientes: Al Norte, mide ochenta metros (80 Mts.), colinda con propiedad de Manuel de Jesús Reyes Reyes; al Sur, mide setenta y cinco metros (75 Mts.), colinda con propiedad de Gustavo Rivera Girón y Baudilio García Sánchez y Antonio Díaz; al Este, mide veintisiete metros (27 Mts.), colinda con propiedad de Agustina Pineda; y, al Oeste, mide veintidós punto ochenta metros (22.80 Mts.), colinda con propiedad de Héctor Arriaga, dicho inmueble lo hube por compra que le hice a mi abuela María Enma Aguilar, y lo he poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, y no hoy otros poseedores proindivisos.

La Esperanza, Intibucá, 29 de octubre de 1997.

ENID E. MOLINA

Secretaria Juzgado Primero de Letras
INTIBUCA

24 A., 25 M. y 25 J. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras de Olancha, para los efectos de ley, AVISA: Que el señor LUIS ALONSO PAGUADA RODRIGUEZ, solicitó con fecha 26 de febrero de 1998, TITULO SUPLETORIO del siguiente inmueble urbano: Un solar y casa ubicado en el barrio de La Hoya de Juticalpa, la casa construcción de bloques, piso de tierra, artesón de madera aserrada, techo de teja, con una sala, un dormitorio, una letrina, dos puertas y una ventana, construida en un solar cercado con alambre de púa, el que mide y limita: Al Norte, catorce varas, con solar de Zita García; al Sur, catorce varas, con casa de Alberto Menjívar, al Oriente, diecisiete varas, con calle de por medio y Río Juticalpa; al Oeste, catorce varas, con casa de Amado Vallecillo. Propone tres testigos. Confiere poder a la Licenciada Rhode Elizabeth Ballesteros, con carnet de colegiación No. 03290.

Juticalpa, 3 de marzo de 1998.

[F] LIDIA TERESA ZELAYA D.
SECRETARIA

24 A., 25 M. y 25 J. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras de Olancha, para los efectos de ley, AVISA: Que el señor Juan Pablo Cárdenas, solicitó con fecha 27 de febrero de 1998, TITULO SUPLETORIO del siguiente inmueble urbano que mide y limita: Al Norte, treinta y seis varas, con propiedad de Paulino Zelaya; al Sur, treinta y ocho varas, propiedad de Francisco Hernández García; al Este, quince varas, con propiedad de Oscar Humberto Ayala; al Oeste, catorce varas, con carretera pavimentada de por medio que conduce de esta ciudad a Tegucigalpa, y propiedad de Andrés García. Propone tres testigos. Confiere poder a la Licenciada Rhode E. Ballesteros G., con carnet de colegiación No. 03290.

Juticalpa, 3 de marzo de 1998.

[F] LIDIA TERESA ZELAYA D.
SECRETARIA

24 A., 25 M. y 25 J. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Intibucá, al público en general, HACE SABER: Que el señor LEONIDAS INESTROZA, mayor de edad, hondureño y vecino del Municipio de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá, ha solicitado a este Juzgado TITULO SUPLETORIO, de un

lote de terreno que a continuación detallo. 1. Soy dueño de un lote de terreno ubicado en La Loma "CHATA", jurisdicción de Jesús de Otoro, y que mide sesenta y cuatro manzanas de extensión superficial, el cual tiene las siguientes colindancias: Al Norte, colinda con propiedad de Santos Castillo y Gregorio López; al Sur, colinda con la propiedad de Francisco Miranda, carretera de por medio; al Oeste, colinda con propiedad de Narciso Reyes, carretera de por medio. El inmueble antes descrito lo hubo por compra que le hizo al señor Luis Reyes Manzanares y lo he poseído en una forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, que no hay otros poseedores proindivisos.

La Esperanza, Intibucá, 31 de marzo de 1997

ENID E. MOLINA

Secretaria Juzgado Primero de Letras de Intibucá

24 A., 25 M. y 25 J. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, a la banca, comercio y público en general, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número Cuatrocientos ocho (408), autorizada en Tegucigalpa, M. D. C., por el Notario ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, el día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la sociedad que se denominará TALLERES FERBE, SOCIEDAD ANONIMA, de duración indefinida, del domicilio de Tegucigalpa, M. D. C., que también podrá establecer sucursales, con un capital autorizado de LPS. 25,000.00, la cual se dedicará a la industria metalmeccánica, ingeniería, diseño, asesoría, desarrollo de proyectos, montajes y desmontajes industriales, importaciones, exportaciones, comercialización de mercadería, servicios varios y cualquier otra de lícito comercio.

24 A. 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, por este medio SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario GABRIEL PINEDA MADRID, el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Sociedad Mercantil, "VIDEO FOX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", siendo su finalidad la compraventa, renta, importación y distribución de videos, musicales, filmes, C. D., limpiadores de V. H. S., y demás accesorios afines al giro comercial, así como a cualquier otra actividad de lícito comercio; iniciando operaciones con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), y un máximo de OCHENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 80,000.00), su domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, su duración será por tiempo indefinido y será administrada por un Gerente General.

San Pedro Sula, 23 de marzo de 1998

MARIO ROBERTO CASTANEDA MOLINA
GERENTE

24 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número 90, autorizado por el Notario Público ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ, de la ciudad de Comayagua, en esta fecha, se constituyó la sociedad de RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA FERNANDEZ SUAZO, S. DE R. L. DE C. V., que se abreviara (CONFERSU, S. DE R. L. DE C. V.), la cual tendrá como finalidades las siguientes: Construcción de carreteras, puentes, edificios, viviendas y otras obras similares, lo mismo que cualquier otra actividad de lícito comercio; con domicilio en esta ciudad de Comayagua, con un capital social variable, siendo el mínimo CINCO MIL LEMPIRAS, y el máximo VEINTICINCO MIL LEMPIRAS.

Comayagua, 13 de febrero de 1998.

BESLY SUAZO GUERRERO

24 A. 98.

GERENTE GENERAL.

AVISO CONATEL

El infrascrito Secretario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), al público en general y para los efectos de ley, correspondiente hace constar: Que en esta dependencia ha presentado solicitud la Licenciada Angela Yamileth Aguilar P., actuando en representación de "MINISTERIO LA COSECHA", tendiente a que se le autorice permiso para asignación de una frecuencia de radiodifusión sonora en F.M (100.5 Mthz), en la ciudad de La Ceiba, y que ha sido registrada bajo el N° 980313BC29.

Esta publicación tiene por objeto, dar a conocer al público en general el trámite conducente al otorgamiento del permiso. Cualquier interesado que tenga FUNDADO DERECHO E INTERES, tiene un plazo de 10 (días contado a partir de esta publicación, para formular su oposición al trámite.

El presente AVISO para efectos del cumplimiento del Artículo 148 inciso c), de Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de marzo de 1998

Ing. WALTER D. SANDOVAL
Secretario CONATEL

24 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública número 299, autorizada por el Notario Zoilo Alvarado Tejada, en fecha 5 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad GOMEZ Y ASOCIADOS INGENIERIA, S. DE R.L.; con un capital de Lps. 5,000.00; siendo su finalidad la construcción de viviendas y edificios, y a todo lo relacionado con el ramo de la construcción, así como a toda actividad de lícito comercio; su domicilio será la ciudad de Puerto Cortés, Cortés.

Puerto Cortés, 15 de marzo de 1998

LA GERENCIA

24 A. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público en general, se hace saber. Que en Escritura Pública número 49, autorizada por el Notario Luis Saúl Bueso Gómez, en fecha 5 de marzo de 1998, se constituyó la sociedad FREEPORT COMPANY, S DE R L ; con un capital de Lps. 5,000.00; siendo su finalidad el turismo, viajes turísticos por todo el país, compra y venta de souvenirs, importaciones y exportaciones de todo tipo de artículos de turismo, así como a toda actividad de lícito comercio; su domicilio será el departamento de Islas de la Bahía, Roatán.

Roatán, 5 de marzo de 1998

LA GERENCIA

24 A. 98

AVISO

Al público en general y al comercio y banca en particular, se hace saber: Que mediante Instrumento número nueve autorizado el dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, por el Notario Víctor Ceferino Muñoz, se constituyó la Sociedad INVERSIONES INTERNACIONALES, S A. (INTER), con un capital fijo de Veinticinco Mil Lempiras (L. 25,000.00), cuya finalidad es la importación, exportación, agencia, representación y distribución de perfumería en general, cosméticos, productos de belleza, suscribir, comprar, vender, negociar o administrar títulos valores, obligaciones, títulos representativos de créditos o valores o los derechos en ellos incorporados; comprar, vender, arrendar, o en general negociar sobre bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipos y demás; así como todas aquellas actividades conexas con éstas,

y las actividades o negocios de lícito comercio que pueda interesar a la realización del objetivo social, pues las descritas son enunciativas más no limitativas de la actividad y finalidad sociales. Su domicilio social queda establecido en Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de abril de 1998

24 A. 98.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la LICORERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA; por medio de la presente convoca a sus socios para que concurran a la Asamblea General de Accionistas, que con carácter ordinaria y extraordinaria se reunirá en sus oficinas ubicadas en la once calle entre ocho y nueve avenida, Sur-Este, Barrio Medina, de esta ciudad; número setenta y dos, el día domingo diez de mayo del corriente año, a las dos de la tarde, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.) Discutir, aprobar o modificar el balance, después de oído el informe del Comisario y tomar las medidas que juzgue oportunas.
- 2.) Nombramiento del Consejo de Administración y el Comisario
- 3.) Reducción del capital social.
- 4.) Discutir o aprobar cualquier otro asunto legal.

En caso de no haber quórum en la fecha indicada, la sesión será celebrada el siguiente día lunes once de mayo del corriente año, a las dos de la tarde, con los socios que concurran.

San Pedro Sula, 16 de abril de 1998

CONSEJO DE ADMINISTRACION

24 A. 98.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la DESTILERIA INDUSTRIAL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA; por este medio convoca a sus socios que concurran a la Asamblea General de Accionistas, que con carácter de ordinaria se reunirá en sus oficinas, ubicadas en la once calle, ocho y nueve avenida, Sur-Este, Barrio Medina, número setenta; el día domingo diez de mayo del corriente año, a las ocho de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.) Discutir, aprobar o modificar el balance, después de oído el informe del Comisario y tomar las medidas que juzgue oportunas
- 2.) Nombramiento del Consejo de Administración y el Comisario
- 3.) Determinar los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario
- 4.) Aprobar o discutir cualquier otro asunto legal.

En caso de no haber quórum en la fecha indicada la sesión será celebrada el siguiente día lunes once de mayo del corriente año, a la misma hora y en el mismo lugar, con los socios que concurran.

San Pedro Sula, 16 de abril de 1998

CONSEJO DE ADMINISTRACION

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, se hace saber: Que ante los oficios del Notario Miguel Angel Hernández G., se constituyó COMERCIANTE INDIVIDUAL, la señora María Rosalina Servellón Sierra, dedicándose al transporte público de pasajeros; con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); con la denominación de "TRANSPORTES SERVELLON".

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de marzo de 1998
24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general hago saber: Que en Instrumento número 14, del 19 de enero de 1998, autorizado por el Notario Haroldo A. López; me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL; bajo la denominación de "TRANSPORTES HANDAL"; con un capital de Lps. 5,000.00; con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero de 1998

JUAN SALVADOR HANDAL PINEDA
Gerente Propietario

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y al comercio en general, hago saber: Que en Escritura Pública número 154, autorizada en esta ciudad y fecha, por la Notaria Hulda Frenzel de Aguilar, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo la finalidad principal el giro del transporte de personas, con servicio de buses, microbuses y taxis, tanto en el área urbana como interurbana, también al servicio de transporte de carga de mercaderías y combustibles en camiones, trailers con furgones, y cualquier otra actividad de lícito comercio; denominado "TRANSPORTES LOPEZ SARMIENTO"; - con un capital inicial de Lps. 5,000.00; teniendo su domicilio en San Pedro Sula, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar de la República, en el cual desempeñará el cargo de Gerente.

San Pedro Sula, 3 de abril de 1998

CARLOS LOPEZ VALLE

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, se hace saber: Que en Instrumento número 321, autorizado en esta ciudad, el 31 de marzo de 1998, ante el Notario Raúl Humberto Leiva Fuentes, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra, venta, distribución, importación al por mayor y menor de toda clase de mercadería, nacional y extranjera, en especial ropa, zapatos, cosméticos, perfumes, joyas de hombre, mujer y niños, vanidades en general. A inversión en negocios del mismo giro, iniciando con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); con domicilio en Colonia Independencia, frente a Escuela Manuel Benilla, Villanueva, Cortés; con el negocio denominado "NOVEDADES ANGIE'S".

KENIA YOLANI MOREL PAZ

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Instrumento número cuatrocientos catorce (414), en fecha 1 de abril de 1998, autorizada por la Notaria María Lastenia Cruz Mejía me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL; dedicándome a la compra y venta de granos básicos, café y ganado, y todo lo relacionado con ese rubro, girando bajo la denominación social "INTERMEDIARIA SOLORZANO"; con las siglas INTERSOL, en el domicilio de La Providencia Número Uno, del municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, y pudiendo establecer sucursales en

cualquier lugar del país, con un capital de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C. 1 de abril de 1998

24 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, a la banca y comercio en particular, y en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380, del Código de Comercio, se hace saber: Que mediante Escritura Pública N° 24, autorizada por el Notario Angel Fortín Midence, en fecha 3 de abril de 1998, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL; bajo la denominación de "TRANSPORTES ESCAMILLA"; con un capital de Cinco Mil Lempiras exactos, (Lps. 5,000.00); con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier otro lugar de la República; cuya finalidad será el transporte de pasajeros, tanto a nivel local como interdepartamental, así como cualquier otra actividad de lícito comercio.

RICARDO ANTONIO REYES ESCAMILLA

24 A. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, de conformidad con el Código de Comercio, se hace saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario René Osbaldo Rivera P., de fecha dos de abril del año en curso, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo el giro comercialización de bienes raíces; exportación e importación de mercaderías en general, y cualquier otra actividad relacionada con la finalidad principal; así como cualquier otra actividad lícita, conforme al Código de Comercio y demás leyes del país, y laboraré bajo el nombre comercial de "COMERCIALIZADORA BERKELEY"; con un capital de Cien Mil Lempiras (Lps. 100,000.00).

San Pedro Sula, Cortés, 2 de abril de 1998

DAVID RAYMOND BERKELEY

24 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE AVISA. Que en Escritura Pública, autorizada en esta fecha, por el Notario Nicolás Cruz Torres, se constituyó la Sociedad "MARINE KEY ENTERPRISES COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA"; la que tendrá por finalidad, comprar y vender toda clase de naves, y demás actividades de lícito comercio; su capital es de Lps. 25,000.00; su domicilio en esta ciudad, y será administrada por un Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M D C , 2 de abril de 1998

LA ADMINISTRACION

24 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE AVISA: Que en Escritura Pública número once (11), autorizada en esta fecha, por el Notario Nicolás Cruz Torres, se constituyó la Sociedad "SHINWOL INDUSTRIES, S.A."; la que tendrá por finalidad comprar y vender toda clase de naves, y demás actividades de lícito comercio; su capital es de Lps. 25,000.00; su domicilio en esta ciudad, y será administrada por un Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de abril de 1998

LA ADMINISTRACION

24 A. 98.